



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 131 Fecha (dd/mm/aaaa): 24/08/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 03 002 2013 00763 01	DESPACHOS COMISORIOS	RAFAEL MAYORGA PRADA	YAMIRA ZORAYA SILVA RUBIANO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles Auxilia comisión	23/08/2023		
68001 40 03 017 2022 00659 00	Ejecutivo Singular	TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA S A S	CAROLYN RODRIGUEZ GALVIS	Auto que Ordena Requerimiento	23/08/2023		
68001 40 03 017 2023 00144 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S A	SISTEMAS MECANICOS ALTERNATIVOS RENOVABLES Y TECNOLOGICOS SMARTS SAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	23/08/2023		
68001 40 03 017 2023 00179 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GLORIA AMPARO RODRIGUEZ ZARATE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	23/08/2023		
68001 40 03 017 2023 00247 00	Ejecutivo Singular	DORIS QUINTERO	JHON VALERO PAVA	Auto decreta retención vehículos	23/08/2023		
68001 40 03 017 2023 00258 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE	ROSALBA SINUCO DELGADO	Auto decreta medida cautelar	23/08/2023		
68001 40 03 017 2023 00258 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE	ROSALBA SINUCO DELGADO	Auto ordena notificar	23/08/2023		
68001 40 03 017 2023 00294 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JULIO CESAR VILLAMIZAR PARRA	Auto que Ordena Requerimiento	23/08/2023		
68001 40 03 017 2023 00409 00	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO FARFAN ARIZA	JADYT CRISTINA CABARCAS LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	23/08/2023		
68001 40 03 017 2023 00409 00	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO FARFAN ARIZA	JADYT CRISTINA CABARCAS LOPEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	23/08/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MIGUEL OSWALDO CASTRO SANDOVAL
SECRETARIO